

25 ENE.



349728

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

ESTRUCTURAS RANURADAS METALICAS, S.A.

(E.R.M.S.A.)

entidad de nacionalidad española, domici-  
liada en Cornellá de Llobregat (Barcelona)  
Avda. de los Mártires de la Santa Cruzada,  
60-64, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE  
DISPOSICIONES PARA ALMACENAMIENTO Y ESTI-  
BADO".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a unos perfeccionamientos en la construcción de disposiciones para almacenamiento y estibado, y en una forma más concreta en las disposiciones de cajón que se emplean para estos menesteres, en diversos usos industriales y comerciales. - - - - -

Según los perfeccionamientos objeto de la actual invención, se parte de piezas planas de chapa metálica, en las cuales una de sus caras es sometida a embutición hasta conseguir una deformación desigual y determinar sectores huecos como parte integrante de un conjunto en el que un fondo tiene su contorno prolongado en una pared lateral progresivamente divergente, constituyendo disposiciones susceptibles de sucesiva superposición colocándose horizontalmente los fondos, siendo factible la realización de un orden de alineación para el almacenamiento, en el cual las disposiciones se hallan vacías, para que cada una pueda alojarse en el hueco de la inmediata inferior consiguiéndose un bloqueo recíproco por la conjunción de topes previstos en los fondos y de nervaduras internas que afectan las paredes laterales en su altura total, y realizándose otro orden de alineación para estibado cuando las disposiciones, presumiblemente llenas, se disponen en situación alternada de manera que el

5.

10.

15.

20.

25 ENE.



fondo de la superior tiene salientes inferiores arqueados, para definir puntos de apoyo, que coinciden en el arranque de las nervaduras en los costados de la boca en la disposición inferior. - - - - -

5. Los sectores huecos que constituyen el conjunto, integran zonas situadas paralelamente al plano de fondo, o bien transversalmente u oblicuamente al mismo.- -

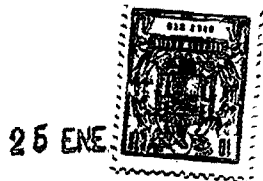
10. Las disposiciones realizadas de acuerdo con las anteriores características, presentan una gran simplicidad constitutiva, así como una gran resistencia, aspecto éste de mucha importancia teniendo en cuenta que corrientemente se emplean en talleres, almacenes, etc. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que acompañan a esta memoria, las cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo, respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1 muestra una sección parcial de una estiba de disposiciones, según la indicación I-I de la figura 2. - - - - -

Figura 2 es una vista en planta de la misma estiba, en la cual sólo se alcanzan a ver las dos disposiciones superiores. - - - - -

25. Figura 3 es un detalle en el que se muestra la



relación de apoyo entre una pieza transversal superior y una pieza longitudinal inferior. - - - - -

Figura 4 indica una sección longitudinal de varias disposiciones estibadas. - - - - -

5. Figura 5, representa la sección transversal de las disposiciones estibadas, de la figura 4. - - - - -

Figura 6 ilustra esquemáticamente y en sección, las nervaduras coincidentes en el almacenamiento de disposiciones. - - - - -

10. Figura 7 es una sección en una parte de una disposición, según un plano VII-VII de la figura 1. - - - - -

En las diversas figuras se muestran las disposiciones integradas por un cajón 1 en los que se advierten las siguientes partes: el fondo 2, que es sensiblemente rectangular y se halla prolongado por dos paredes laterales 3 y dos paredes testeros 4, determinando un recipiente troncopiramidal, en el que la base menor es el fondo 2 y la base mayor es la boca 5 abierta, hallándose sus bordes 6 rebatidos. El fondo 2 está provisto de las nervaduras 7, sobresalientes inferiormente, formadas por un tramo arqueado junto a cada pared testero 4, distantes las dos nervaduras 7 entre si según la separación de la boca 5 en las paredes laterales 3, a tenor de la función que luego se verá. - - - - -

25. Los testeros 4 presentan los topes 8, en número

25 ENE



de dos cada uno de ellos, junto al fondo 2. - - - - -

5. Los laterales 3 tienen los canales 9 embutidos, que comprenden la totalidad de su altura, hallándose dos en cada lateral 3, situados simétricamente. Estos canales 9 sobresalen interiormente, teniendo una sección trapezoidal, siempre según el ejemplo representado en el dibujo.

10. Por lo demás, cada cajón 1 queda integrado por una o varias piezas metálicas, obtenidas mediante embutición de chapas planas, cada una de las cuales constituye una parte del total aquí descrito y representado. En las diversas figuras y a los efectos de la actual referencia, el cajón 1 aparece como si fuera monopieza, lo cual no excluye que pueda no serlo. - - - - -

15. De un modo ordenado y racional, una serie de cajones 1 puede quedar en situación de almacenamiento (figuras 4, 5 y 6) o de estibado (figuras 1, 2 y 3). - - -

20. En su posición de almacenamiento, cada cajón 1 queda alojado en el hueco del cajón inmediatamente inferior, asentándose aquél sobre los topes 8 de éste, para evitar su acúñado en tanto que las paredes laterales 3 quedan con los canales 9 coincidentes. A través de los bordes 6; el cajón 1 superior de la pila puede ser extraído cómodamente, ya que en realidad no queda enchufado en el siguiente. - - - - -

25. En su posición de estibado, los cajones 1 quedan

25 ENE 1908



5. dispuestos alternadamente, de manera que las nervaduras 7 de un fondo 2 quedan encajadas entre los bordes de los testeros 3, proporcionando estabilidad al conjunto de cajones. Las nervaduras 7 son arqueadas para definir dos puntos de apoyo en cada extremo, con lo que el cajón 1 se apoya sobre cuatro puntos, ganando estabilidad. - - -

10. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que los perfeccionamientos según la actual invención puedan ser realizados con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. De un modo general, en los actuales perfeccionamientos podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, número de partes integrantes, materiales empleados en su construcción, forma de relación mútua y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.

N O T A

20. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones para almacenamiento y estibado, caracterizados por partir de piezas planas de chapa metálica, en las cuales una de sus caras es sometida a embutición hasta conseguir una deformación desigual y determinar sectores

2 5 ENE.  
2 5 ENE. 1968



huecos como parte integrante de un conjunto en el que un fondo tiene su contorno prolongado en una pared lateral progresivamente divergente, constituyendo disposiciones susceptibles de sucesiva superposición colocándose horizontalmente los fondos, siendo factible la realización de un orden de alineación para almacenamiento, en el cual las disposiciones se hallan vacías, para que cada una pueda alojarse en el hueco de la inmediata inferior, consiguiéndose un bloqueo recíproco por la conjunción de topes previstos en los fondos y de nervaduras internas que afectan las paredes laterales en su altura total, y realizándose otro orden de alineación para estibado cuando las disposiciones, presumiblemente llenas en sus oquedades, se disponen en situación alternada de manera que el fondo de la superior tiene salientes inferiores arqueados, para definir puntos de apoyo, que coinciden con el arranque de las nervaduras en los costados de la boca en la disposición inferior. - - - - -

2.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones para almacenamiento y estibado, según la reivindicación 1, caracterizados porque los sectores huecos constitutivos del conjunto integran zonas situadas paralelamente al plano de fondo. - - - - -

3.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones para almacenamiento y estibado, según la reivindicación 1, caracterizados porque los sectores huecos constitutivos del conjunto integran zonas situadas transversalmente al plano de fondo. - - - - -



4.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones para almacenamiento y estibado, según la reivindicación 1, caracterizados porque los sectores huecos constitutivos del conjunto integran zonas situadas oblicuamente al plano de fondo. - - - - -

5.

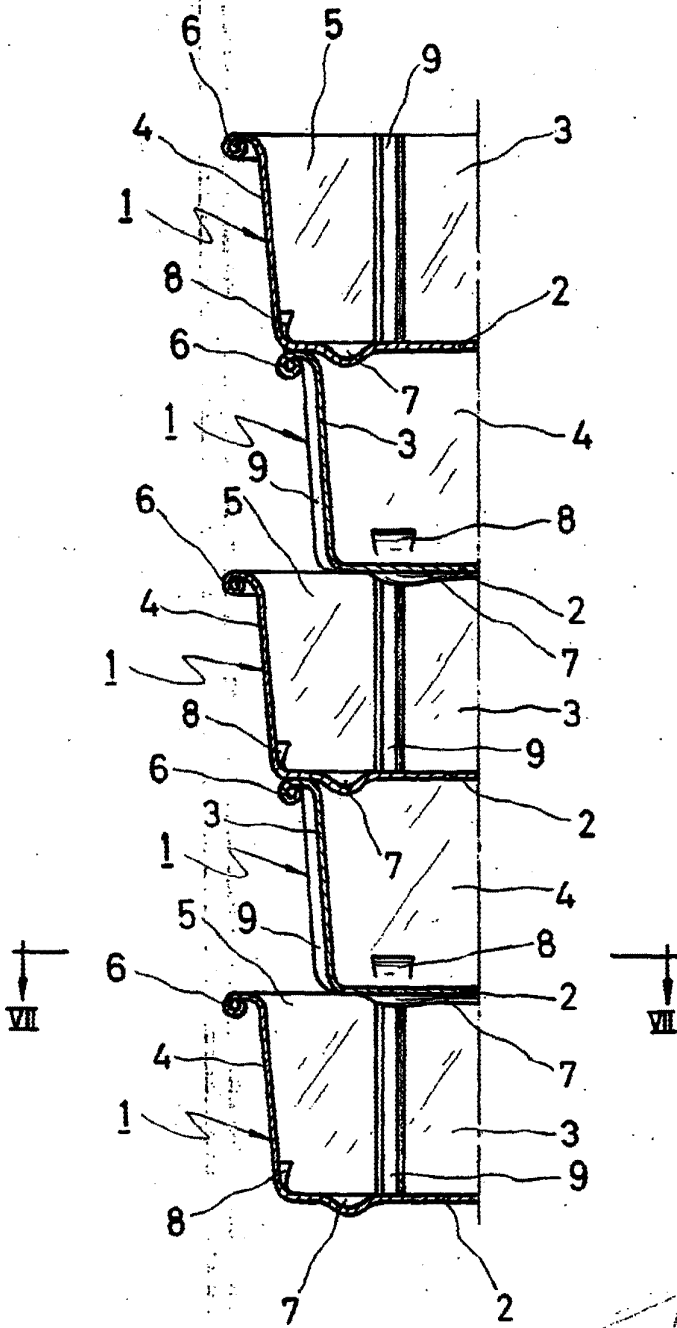
5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES PARA ALMACENAMIENTO Y ESTIBADO". - - - - -

10. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres láminas de dibujos que la ilustran.

25 ENE. 1968



FIG. 1



*Reduccion*  
*[Handwritten signature]*



FIG. 2

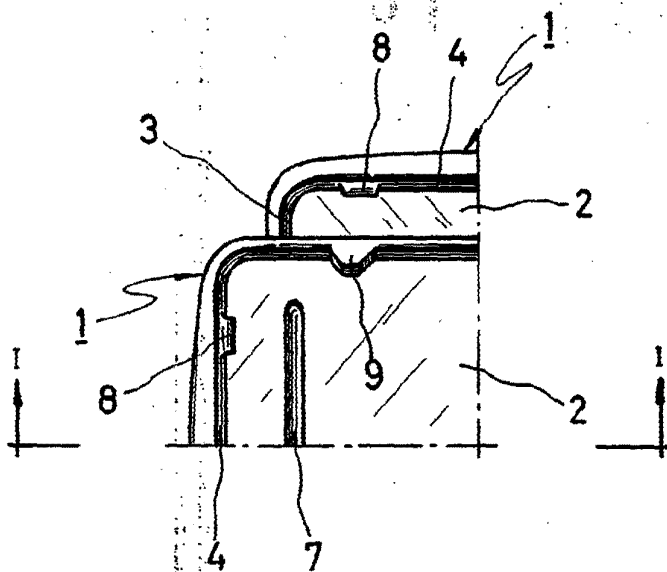


FIG. 3

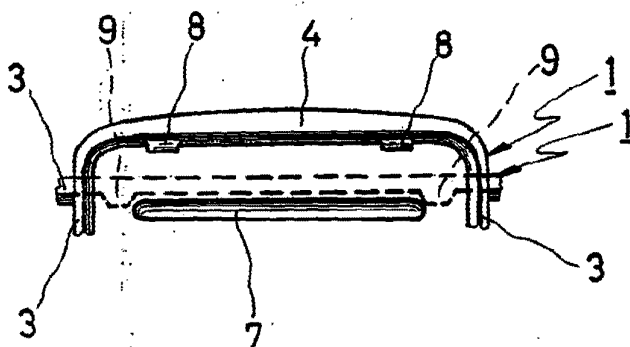
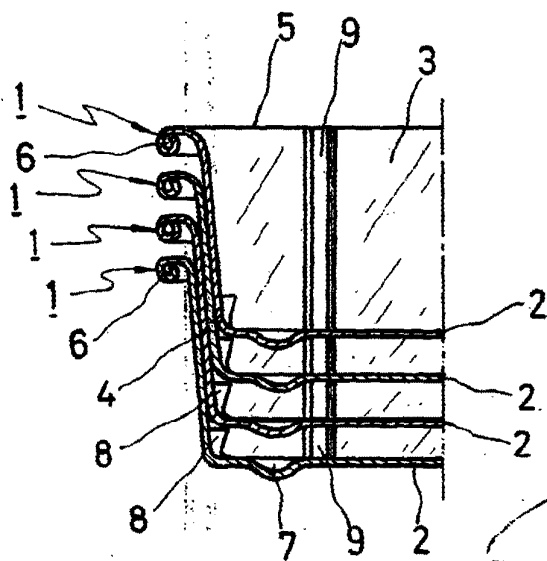


FIG. 4



*[Handwritten signature or mark]*



FIG. 5

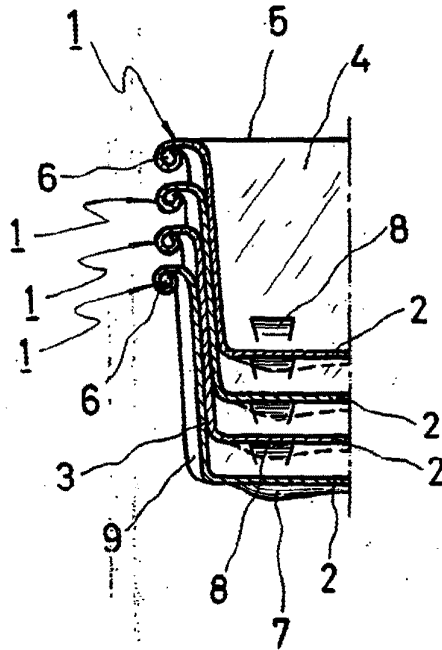


FIG. 6

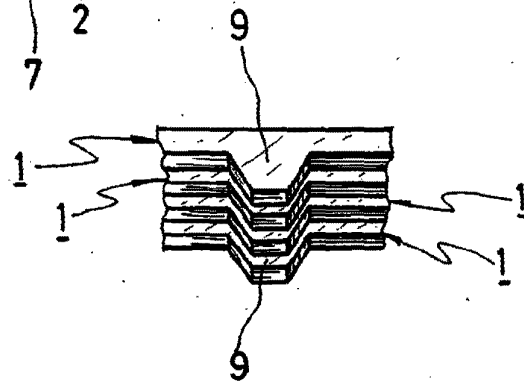
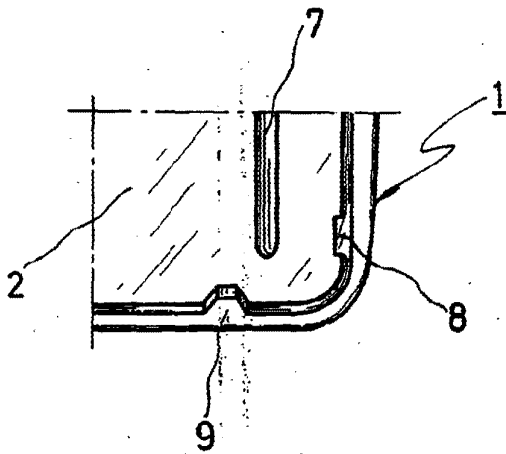


FIG. 7



*Francisco*